



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 15 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR ANDREAS FRAHNE CONTRA EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS, EL DEFENSOR DE FAMILIA Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITOS AL MENCIONADO DESPACHO Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL, REGLAMENTACIÓN DE VISITAS Y FIJACIÓN DE ALIMENTOS N° 2024-00305-00. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2024-01389-01//STC14822-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E